

CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL CDMB 2020-2023 “EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD”

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó el 07 de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m., en la sede administrativa de la CDMB, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre el Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2020-2023, la cual fue transmitida en vivo a través de las redes sociales de la CDMB. En la Audiencia participaron el director encargado de la Corporación y el equipo directivo, quienes presentaron el informe de gestión de cada una de las dependencias a su cargo.

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Colombiano 1991- En desarrollo de la democracia participativa artículos 2, 3 y 103; a la información artículos 20, 23, y 74, a la participación en el control de poder político artículo 40 y vigilancia de la gestión pública artículo 270.
- Ley 489 de 1998: “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, Artículo 32 “Democratización de la Administración Pública”, modificado por el art. 78 de la ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y Artículo 33 “Audiencia públicas”.
- Decreto 1200 de abril 20 de 2004: “Por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Decreto 330 de febrero 8 de 2007: “Por el cual se reglamentan las audiencias ambientales y de deroga el Decreto 2762 de 2005” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Documento CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”.
- Ley 1217 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co



protección del derecho a la participación democrática.” Artículos 48 al 57.

- Decreto 1076 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Manual único de rendición de cuentas Versión 2, de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dimensión Gestión con valores para resultados, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Así mismo, en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, tercer componente rendición de cuentas y en el subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se estableció “Realizar Audiencia pública de Rendición de cuentas” como parte integral de la estrategia de Rendición de Cuentas de la CDMB para fortalecer los espacios de diálogo con la ciudadanía y dar cumplimiento a los principios de transparencia y participación.

GESTIÓN PREVIA

Con el fin de definir el Plan de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública, el 06 de diciembre de 2023 se reunió el grupo interno de apoyo conformado por la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Ambiental Integral del Territorio, la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial, la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Institucional, la Dirección General y la Oficina de Control Interno. Equipo encargado de planear y ejecutar la audiencia mediante la estructuración de los objetivos y el cronograma con sus respectivos responsables.

Respecto a la información que sirvió como base para la Rendición de Cuentas 2020 - 2023 se tuvo en cuenta los siguientes informes:

- Informe de Cumplimiento de la Gestión Plan de Acción Institucional.
- Informe presupuestal.
- Informe Estados Financieros.
- Informe de Contratación.
- Sistema Integrado de Gestión y Control.
- Informe de Atención al Ciudadano.
- Informe aportes del plan de acción al cumplimiento del PGAR.

Los informes fueron publicados con anterioridad en la página web de la CDMB y con base en estos se priorizó la información de obligatorio cumplimiento y la considerada importante para conocimiento de la ciudadanía.

CONVOCATORIA

El Director General de la CDMB invitó a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante convocatoria pública a través de distintos medios como:

- Página web de la entidad www.cdmb.gov.co
- Redes sociales: Twitter @CARCDMB, Facebook @CARCDMB e Instagram CARCDMB
- Prensa escrita en Vanguardia Liberal el 04 de noviembre de 2023
- Cuñas radiales del 22 al 28 de noviembre de 2023.
- Alcaldías municipales y personerías de los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB.

Se invitaron directamente a todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y a la Comunidad en General.

La Audiencia pública se realizó de forma mixta: presencial con asistencia a la Sede Administrativa de la CDMB y en modalidad virtual, a través de las redes sociales y canales institucionales de la corporación (YouTube, Facebook), en donde más de 150 personas se conectaron en la transmisión de Facebook Live y más de 300 comentarios se recibieron acerca de la gestión realizada por la CDMB.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, dio apertura a la Audiencia Pública dando la bienvenida a todos los participantes del evento; posteriormente la Doctora Zoraida Ortiz Gómez, Secretaria Ambiental de Santander y delegada del Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado quien es el presidente del consejo directivo de la CDMB, instaló la audiencia pública de rendición de cuentas resultado de la gestión 2020 – 2023.

El Doctor Luis Alberto Flórez Chacón, Secretario General de la CDMB y Director encargado presenta el reglamento jurídico que establece el paso a paso de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y lee el aviso de convocatoria a la Rendición de Cuentas, Resultados de la Gestión del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2020-2023 “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”. Igualmente manifestó su gratitud a los asistentes a la Audiencia Pública, a los participantes en las diferentes redes sociales y a las entidades presentes al evento.

La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, informa que se hará énfasis en los 30 logros destacado del 2020 – 2023, los cuales se presentarán a

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



través de videos resúmenes de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional, con testimonios de validadores y funcionarios de la CDMB.

De igual forma cada uno de los Subdirectores de la CDMB realizó su intervención para presentar el balance de los proyectos a su cargo.

La audiencia se realizó en torno a las cuatro líneas estratégicas del Plan de acción institucional “EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD”.

- Una CDMB moderna incluyente y participativa;
- Seguridad hídrica, atmosférica y geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB;
- La estructura ecológica principal de la CDMB;
- Un tejido social amigable con los recursos naturales renovables en la CDMB.

La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, presentó el balance de BIOEXPO 2023, el cual se logró gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la CAS, CORPONOR, la CDMB, la Gobernación de Santander y Gobernación de Norte de Santander y el trabajo en equipo de los empresarios de negocios verdes.

Se anuncia que: *“el Plan de Acción El Agua Siempre Contigo, Hacia la Sostenibilidad, a 31 de octubre del presente año, tiene un nivel del cumplimiento para la vigencia 2023 del 98.57%, para un acumulado del cuatrienio del 99.64%. Pero, hoy con el anuncio que hicimos del Pago por Servicios Ambientales a 65 usuarios del Páramo de Santurbán - Berlín, se llega al 100% de cumplimiento del Plan de Acción: El Agua Siempre Contigo, Hacia la Sostenibilidad 2020 -2023”.*

Se informa que a quienes deseen profundizar sobre este consolidado y la información recibida durante la Audiencia Pública, Rendición de Cuentas - Resultados de la Gestión del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2020-2023, lo pueden hacer ingresando a la página web institucional de la Corporación www.cdmb.gov.co.

Como siguiente punto interviene el subdirector administrativo y financiero, Doctor Robinson Sarmiento García, quien hizo la presentación acerca de la recuperación de predios y la sobretasa ambiental. Posteriormente presenta los estados financieros de la entidad resaltando que se ha dado un manejo eficiente y responsable a los recursos públicos adjudicados a la CDMB.

La Doctora Chanel Rocio López Aldana hace su intervención informando que durante el cuatrienio 2020 – 2023 la CDMB ha realizado dos mil trescientos cincuenta y cuatro (2.354) contratos, los cuales se han desarrollado cumpliendo con la normatividad que rige la contratación de la entidad y siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

Se procede a dar respuesta a algunas inquietudes que han hecho llegar a través de las redes sociales de la CDMB y de la Secretaría General.

El siguiente acto fue la entrega de Avals de Negocios Verdes a 35 empresas, para completar las 52 empresas adscritas a la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB, que reciben el aval de confianza, expedido por la autoridad ambiental.

Interviene la Doctora Inés Andrea Aguilar Aldana, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, quien informa que se verificó que en la audiencia pública 2020 – 2023 se presentó la gestión realizada, frente al cumplimiento del plan de acción “EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD”, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente que regula la rendición de cuentas, los procedimientos internos de la Corporación y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el fin de medir el grado de satisfacción de los asistentes a la Audiencia, la calidad de la organización y tomar como base para futuras audiencias públicas, se realizó la encuesta de evaluación del evento, lo que permitió valorar si se cumplió con las expectativas de los presentes en la audiencia.

PREGUNTAS
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
2. La información presentada durante la Audiencia Pública le pareció:
3. La presentación de la Audiencia Pública fue en lenguaje claro y comprensible
4. La logística de la Audiencia Pública (horario, medios tecnológicos utilizados) le pareció:
5. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta Entidad?:
6. ¿Cómo prefiere el desarrollo de las próximas Audiencias Públicas?
7. Comentarios y/o Sugerencias:

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información contenida en este informe, la Oficina de Control interno de la CDMB resalta la organización, convocatoria y desarrollo de la Audiencia Pública realizada el 07 de diciembre de 2023, así como la gestión desarrollada por el señor Director General de la entidad Dr. Juan Carlos Reyes Nova, y de todo el equipo directivo, funcionarios y contratistas de la CDMB que han hecho posible esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los resultados presentados.

Por lo anterior se concluye:

1. La CDMB presentó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 - 2023 de forma mixta, presencial y virtual, permitiendo la participación de la ciudadanía quien expuso sus inquietudes y sugerencias. El lugar del evento

cumplió con los criterios de ubicación y facilidad de acceso para la comunidad que deseara asistir.

2. De conformidad con lo establecido en la normatividad que regula la Rendición de Cuentas, a los procedimientos internos de la CDMB, y al punto 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC; la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, presentó para conocimiento de la ciudadanía de forma clara y precisa la gestión realizada en la vigencia 2020 – 2023.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación se generen acciones de mejora para las próximas rendiciones de cuentas.

Por último, cabe mencionar que de esta Audiencia Pública se levantará un acta que reposará en los archivos de la entidad y hará parte del repositorio de información relacionada en la página web de la entidad www.cdmdb.gov.co.

Cordialmente,



INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Catalina Pinilla Valdivieso/ CPS Profesional OCI